



FEDERACION DE BOLOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Poeta Josep Cervera i Grifol nº 14 piso 9 pta. 63 46013-Valencia

Teléfono +34 963 333605-619002400 E-mail: presidencia@fboloscvc.com

Web FBCV: www.fboloscvc.com

PROYECTO DEPORTIVO TEMPORADA 2018-19

- 1) JUGADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
- 2) CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FBCV
- 3) ABIERTOS HOMOLOGADOS POR LA FBCV
- 4) MASTER DE LA FBCV
- 5) RANKING DE LA FBCV
- 6) SELECCIÓN DE LA FBCV
- 7) CATEGORIAS
- 8) TROFEOS
- 9) OTRAS CONSIDERACIONES

1) JUGADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Son todos aquellos jugadores, que siendo españoles o no, tengan su Licencia Nacional (FEB / FBCV) y que tengan su residencia en la Comunidad Valenciana, independientemente de que militen en cualquier club de ámbito nacional o internacional, o que jueguen en un club de la Comunidad Valenciana.

2) CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FBCV

TORNEO	FORMATO	PARTIDAS
INAUGURACION	Individual, Categorías	6
COPA PRESIDENTE G.V.	Individual, Categorías	6
CTO. DE PAREJAS	Equipo, Categorías	6
MINI OPEN FEDERACION	Individual, Categorías	6
CTO. DE TRIOS	Equipo, Categorías	6
TROFEO GENERALITAT C.V.	Individual, Categorías	6
CTO. FEDERACION FBCV	Individual, Categorías	6
CTO. DE EDADES	Individual, Grupos Edad	6
MASTER Fase1 y Fase 2	Individual, Absoluto	16 (8+8)

Todos los Torneos son Scratch.

3) ABIERTOS HOMOLOGADOS POR LA FBCV

Se aceptaran todo tipo de opens que organicen los clubs de esta Federación o entidades privadas solicitados en tiempo y forma, según circular correspondiente y que cumplan los siguientes requisitos.

3-1) Todo jugador que participe en un torneo abierto homologado por la FBCV debe de tener al menos la licencia homologada por una organización de bowling.

El formato del torneo será libre, según el organizador.

Estos torneos no serán validos para el Ranking del Circuito de la Comunidad Valenciana.

Si el organizador facilita a la FBCV los resultados a scratch del torneo, las partidas se incluirán en los promedios de la FBCV.

4) MASTER DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Podrán jugar todos los jugadores/as con licencia de la FBCV . Competición individual a scratch, a 16 partidas totales, que se jugara en 2 fases y en boleras distintas.

5) RANKING DEL CIRCUITO DE LA FBCV

Los jugadores/as interesados en participar en el Ranking del que saldrá la composición de las SELECCIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, pagarán una cuota de 30 € en el primer torneo en el que participen. Esta cuota les será devuelta si participan en al menos 8 de los 10 torneos rankeables que componen el Circuito de la FBCV. Con el fin de evitar que los jugadores que no estén interesados en formar parte del Ranking, resten puntos a los que sí lo están, solamente puntuaran en los torneos que participen, los jugadores/as que hayan manifestado estar interesados en formar parte del Ranking y hayan satisfecho la cuota correspondiente.

La lista final del Ranking se obtendrá de las 8 mejores puntuaciones de los torneos del Circuito, 4 en cada provincia, en que los jugadores hayan participado.

En el supuesto de que algún jugador/ra, que forme parte del Ranking, no llegue a jugar 8 torneos, se le sumaran para el Ranking, las partidas de todos los torneos en los que haya participado.

RESOLUCION DE EMPATES

- a) En cada torneo, en caso de empate a bolos, ganará primero la partida más alta, si persiste el empate la segunda partida más alta, y así sucesivamente.
- b) En el Ranking en caso de empate a puntos, ganará primero el mejor promedio y segundo el que más partidas jugadas tenga.
- c) El Ranking se establecerá por los puntos, (según la tabla siguiente) de los torneos que se han expuesto en el punto 2 de este proyecto.

Pos.	Puntos	Pos.	Puntos
1	100	11	30
2	80	12	30
3	70	13	28
4	60	14	28
5	50	15	26
6	48	16	26
7	46	17	24
8	44	18	24
9	42	19	22
10	40	20	22

6) SELECCIÓN ABSOLUTA DE LACOMUNIDAD VALENCIANA

La Selección Masculina la formarán en principio los 6 primeros clasificados en el Ranking del Circuito de la FBCV después de computar el Master.

En el caso de la Selección Femenina, si se mantiene el formato actual de 4 jugadoras, la formarán las 4 primeras clasificadas en el Ranking de la FBCV después de computar el Master.

Para poder formar parte de las Selecciones de la FBCV es obligatorio participar en el Master y estar ranqueados/as.

El nº de partidas necesarias jugadas será de 50.

Haber jugado al menos 2 veces en cada provincia y en tres boleras distintas donde se convoquen torneos que den puntos para el Ranking, en principio serán 2 en Alicante y 1 en Valencia.

El total de partidas se desglosa de la siguiente forma.

TORNEO	PARTIDAS
INAUGURACION	6
COPA PRESIDENTE G.V.	6
CTO. DE PAREJAS	6
MINI OPEN FEDERACION	6
CTO. DE TRIOS	6
TROFEO GENERALITAT C.V.	6
CTO. FEDERACION FBCV	6
CTO. DE EDADES	6
MASTER Fase1 y Fase 2	16 (8+8)
TOTAL PARTIDAS	64

El número de jugadores puede cambiar según se plantee el Campeonato de España de Selecciones Comunitarias

Los reservas si son 1 o 2, depende de la FBE, los seleccionará la FBCV considerando circunstancias especiales en algún jugador/ra que no haya podido completar los requisitos. Se exigirá justificante del motivo por el que no pudo participar.

Se estudiara la posibilidad de incorporar reservas siempre y cuando se hayan rankeado y participado en alguno de los campeonatos del Circuito de la FBCV.

7) CATEGORIAS

Las categorías y los promedios personales son los establecidos en la Licencia emitida por la FEB o por la FBCV.

Cat.	INDIVIDUAL		PAREJAS		TRIOS	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
Primera	>185	>170	>370	>340	>555	>510
Segunda	175-185	<170	350-370	<340	525-555	<510
Tercera	<175		<350		<525	

En equipos. Si un jugador no tiene promedio contara el promedio del otro u otros compañeros.

Si en una categoría solo hay un participante (individual o equipos) jugara en la categoría superior.

SUB-18

Se harán 2 grupos por edades. La edad será la que tenga el 1 de julio.

Grupo A) Hasta 14 años incluidos.

Grupo B) Hasta 17 años incluidos.

8) TROFEOS POR CATEGORIAS

De 1 a 4 participantes 1 Trofeo

De 5 a 8 participantes 2 Trofeos

Más de 8 participantes 3 Trofeos.

9) OTRAS CONSIDERACIONES

- a) El calendario se confeccionará después de ser publicado el de la FEB.
- b) La adjudicación de todos los eventos organizados y/o homologados por la FBCV, se darán a conocer cuando se sepa la disponibilidad de de instalaciones y capacidad organizativa de cada provincia.
- c) Se subvencionaran algunos de los Campeonatos del Circuito de la FBCV a los 4 primeros hombres y a las 2 primeras mujeres, clasificados/as individualmente de cada torneo, que participen en los Campeonatos organizados por la FEB y formen parte de los Ranking Nacionales que F.E.B. establezca.
- d) La subvención consistirá en el pago de la inscripción de estos Campeonatos, más una ayuda económica para alojamiento.
- e) En el supuesto de que algún jugador/ra clasificado no pueda o no le interese acudir a jugar estos Campeonatos Nacionales, se ruega lo comunicuéis a la mayor brevedad posible, para poder avisar al siguiente jugador /ra.
- f) Todo jugador que habiéndose inscrito en un torneo, no se presente a jugar el mismo sin avisar será objeto de una amonestación, y si hay reincidencia será objeto de la sanción que la FBCV considere oportuna, una vez estudiadas las circunstancias que lo motivaron.
- g) Asimismo tendrán el mismo tratamiento las amonestaciones motivadas por comportamiento antideportivo.
- h) Cualquier caso no previsto en este proyecto se resolverá de forma irrevocable por la Junta Directiva de la FBCV

Valencia a 17 de Julio del 2018

El Director de Bowling de la FBCV

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.